



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
JULIACA

Universidad
LICENCIADA



Prospecto de **ADMISIÓN 2023-I**

EN ESTE PROCESO CON DOS NUEVAS ESCUELAS PROFESIONALES

➤ **ECONOMÍA**

➤ **ADMINISTRACIÓN Y
EMPREDIMIENTO EMPRESARIAL**

Prospecto de **ADMISIÓN** 2023-I



DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN:
Dr. Julio Machaca Yana

DISEÑO Y DIGRAMACIÓN
Lic. David Salomon Mamani Mamani

REVISOR:
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso

**OFICINA DE COMUNICACIÓN E
IMAGEN INSTITUCIONAL**
Lic. Lariza Ramos Valeriano
Lic. Victoria Chambi Quispe
Lic. David Salomón Mamani Mamani

INFORMACIÓN DE CONTENIDO
Ing. Francis Zamata Condori

Edición número 13 - marzo de 2023
Av. Nueva Zelandia N° 631 Urb. La Capilla
Juliaca - Perú
Teléfono: (051) 328722





Bienvenido

“

A los que
no se
rinden
y luchan
por su
futuro

”





Elige ser GRANDE





BIENVENIDOS
CIUDAD UNIVERSITARIA
UJW
Universidad Pública de Calidad
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ÍNDICE

01

	Página
UNIVERSIDAD	19
Seguimos Creciendo	20
Misión	22
Visión	22
Objetivos Institucionales	23
Valores	24
Dirección de Admisión	25

02

	Página
FACULTADES	26
Facultad de Ciencias de Ingenierías	27
Ingeniería de Software y Sistemas	28
Ingeniería Mecatrónica	30
Ingeniería Ambiental y Forestal	32
Ingeniería en Energías Renovables	34
Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales.....	37
Ingeniería Industrial	38
Ingeniería Textil y de Confecciones	40
Ingeniería en Industrias Alimentarias	42
Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial.....	45
E.P. Economía	46
E.P. Administración y Emprendimiento Empresarial	48
Gestión Pública y Desarrollo Social	50

03

	Página
LA UNAJ TE BRINDA	53
Becas Estudiantiles	54
Comedor Universitario	54
Transporte Universitario	54
Tópico Universitario	55
Instituto de Idiomas	56
Biblioteca Especializada	56

04

	Página
INFRAESTRUCTURA	59
Ciudad Universitaria - Ayabacas	60
Puerta principal - Ayabacas	60
Lab. Granos Andinos	61
Lab. Ing. Ambiental y Forestal	61
Lab. Ing. Textil y de Confecciones	62
Laboratorios Generales	63
Pabellón Administrativo	63
Auditorio Magno UNAJ	64

05

	Página
REGLAMENTO DE ADMISIÓN	65

06

	Página
CONTENIDO TEMÁTICO	74
Tabla de Ponderación Extraordinario	85
Tabla de Ponderación Ingenierías	86
Tabla de Ponderación GPDS	87
Tabla de Vacantes	88
Lo que no debes de traer el día del Examen	89



DR. FREDDY MARTÍN MARRERO SAUCEDO
Presidente de la Comisión Organizadora

Mensaje del presidente



**Nada nos
detiene,
seguiremos
construyendo
una
universidad
de calidad.**



Estimados postulantes:

Bienvenidos a la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), somos una universidad en constante crecimiento y transformación. En nuestra primera década son muchas las metas que la UNAJ ha logrado.

Desde su creación, la UNAJ ha establecido la mejora continua en todos sus procesos, tal como lo declara su política de calidad favoreciendo la formación profesional de los miles de estudiantes que confían en esta casa superior de estudios, por ello reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo una universidad de calidad, para que ustedes, jóvenes emprendedores de Juliaca y la región de Puno inicien y continúen con su formación profesional.

Finalmente, nos complace anunciar, que tras un arduo trabajo de las autoridades que conformamos la Comisión Organizadora UNAJ, docentes, servidores públicos y estudiantes logramos la creación de dos nuevas escuelas profesionales, que son; la Escuela Profesional de Economía y la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial, ambas carreras profesiones estarán disponibles este Proceso de Admisión 2023-I. De esta manera ampliamos nuestra oferta educativa a 10 escuelas profesionales, seguiremos con un firme compromiso con la educación de la juventud de la región de Puno y del país.

¡Nunca dejen de perseguir sus sueños!

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



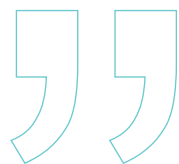
DR. ARRUF0 ALCÁNTARA HERNÁNDEZ
Vicepresidente Académico

Mensaje del Vicepresidente Académico



**Caminante,
no hay
camino,
se hace
camino
al andar**

Antonio Machado



Nuestra invitación a la juventud.

Al saludarlos e invitarlos a participar en este proyecto educativo regional: La universidad Universidad Nacional de Juliaca. Estamos valorando el espíritu de superación personal y el esfuerzo de la familia por lograr los más nobles ideales de una vida digna y compartida. Y para alcanzar estas aspiraciones vuestras, la UNAJ les ofrece las posibilidades más óptimas de una formación profesional de excelencia, dotándoles de las herramientas intelectuales y experticias para acceder a los mercados laborales disponibles en la región y del país.

Ustedes mis estimados jóvenes, pueden escoger las opciones académicas a la medida que sus aspiraciones les exige y que la universidad pone a su disposición, en el marco de las tendencias más requeridas por el país y la sociedad. Allí con ustedes podemos trabajar el área del cuidado, la protección y el desarrollo sostenible del medio ambiente y la ecología, a través de las escuelas de Ingeniería Ambiental y Forestal e Ingeniería en Energías Renovables.

Asimismo, el área de los procesos de transformación de los recursos provenientes de la actividad agropecuaria de la naturaleza andina, aportando productos para la vida sana y saludable de la población; a través de las carreras de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Textil y de Confecciones.

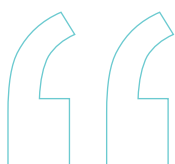
Pero, si tu vocación te encamina hacia los procesos de la industria contemporánea, para generar tecnologías que innoven los procesos industriales y de la gestión institucional; te ofrecemos las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería del Software y Sistemas, Gestión Pública y Desarrollo Social, Economía y Administración y Emprendimiento Empresarial.

Dr. Arrufo Alcántara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

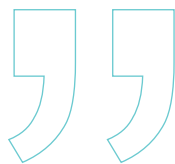


Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
Vicepresidente de Investigación

Mensaje del Vicepresidente de Investigación



La UNAJ ha puesto sus esfuerzos en generar conocimiento científico y promover la innovación.



Las universidades se forman para crear y transmitir conocimiento, y así ayudar a la sociedad a que prospere de modo más humano y con valores. Este es el propósito que nos ha movido como institución de educación superior durante nuestra primera década.

Gracias al trabajo realizado, hoy somos una universidad que viene desarrollando la investigación e innovación, y se expresa en un trabajo sostenido por generar nuevos conocimientos en distintos ámbitos del saber, entendiendo que con ello no sólo estimulamos el pensamiento crítico de nuestros alumnos y catedráticos, sino que contribuimos al desarrollo de la región y del país.

Hoy más que nunca estamos comprometidos e inmersos en que desde la universidad debemos realizar y fomentar la investigación, tecnológica y humanística. Asimismo, estamos enfocados en mantener el crecimiento sostenido en la calidad de las publicaciones de la revistas **ÑAWPARISUN** y **WAYNARROQUE**, así como en visibilizar mejor el trabajo de nuestros investigadores hacia la comunidad universitaria y el mundo.

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE INGENIERÍAS

Ñawparisun
(Adelantemos)

VOLUMEN 4
NÚMERO 1
ABRIL - SEPTIEMBRE DE 2022
ISSN 2463-6917 (VERSIÓN IMPRESA)
ISSN 2706-8789 (VERSIÓN DIGITAL)



Foto: David S. Mamani
Danza Guerrera "Ñakalón"

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Universidad Pública de Calidad

Última edición Volumen 4,
Número 1
Setiembre - 2022

REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE INGENIERÍAS
Ñawparisun
(Adelantemos)

Indexada en
Latindex y
Crossref



VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE GESTIÓN PÚBLICA Y
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES APLICADAS
Waynarroque

e-ISSN 2710-2726 | Volumen 2, Número 4
ISSN 2710-4168 | Julio - Diciembre 2022



Arte textil
de la isla de
Taqullé - Puno

Revista de Ciencias
Sociales Aplicadas
Waynarroque

Edición 2022-Volumen 2, Número 4



“

**No hay
enseñanza sin
investigación,
ni investigación
sin enseñanza.**

Paulo Freire

”

01



La
Universidad



Seguimos Creciendo

2007



El 24 de julio de 2007 fue creada la Universidad Nacional de Juliaca con Ley N° 29074.

2010



Se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAJ mediante Resolución N° 358-2010-CONAFU.

2012



El 07 de noviembre de 2012 por resolución N°590-2012-CONAFU aprobó el informe de implementación para su funcionamiento de la UNAJ.

2013



La UNAJ logró su autorización provisional de funcionamiento en enero de 2013, conforme a la Resolución N° 001-2013-CONAFU e inicia sus actividades académicas con cinco escuelas profesionales.

2018



El 26 de agosto de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó el Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional de Juliaca, a través de la Resolución N° 097-2018-SUNEDU/CD-26/08/2018.

2019



El 08 de noviembre de 2019, Ing. Aleisy Katherine Ginez Quispe de la Escuela Profesional Ingeniería Ambiental y Forestal y la Lic. Brenda Samanta Zubia Mendoza, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, son las primeras egresadas en titularse.

2021



El 22 de junio de 2021 se inauguró nuevas infraestructuras y laboratorios especializados en la ciudad universitaria de Ayabacas, ubicado en el distrito de San Miguel. También El 08 de Julio de 2021, se crea tres nuevas carreras profesionales: Ingeniería industrial, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Software y Sistemas. Además se amplió el Licenciamiento Institucional de la ciudad universitaria Sede Ayabacas..

2023



El 02 de marzo de 2023, la UNAJ crea dos nuevas carreras profesionales que son; Escuela Profesional de Economía y la Escuela Profesional de Administración Emprendimiento Empresarial, de esta manera amplia su oferta educativa a 10 carreras profesionales.



Nuestra Misión

“Formación profesional integral promoviendo la investigación de las ciencias tecno-productivas sociales y empresariales en los estudiantes, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad mediante el conocimiento científico, los valores socioculturales y responsabilidad social”.



Nuestra Visión

“Ser líder y reconocida en la sociedad, por promover: la excelencia académica, con altos estándares de calidad en la formación integral del estudiante, de investigación científica, de identidad cultural, por su administración moderna y por proponer soluciones adecuadas y pertinentes a los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales”.

Objetivos Institucionales



Mejorar la formación profesional de los estudiantes



Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria



Fortalecer la gestión institucional en la universidad



Implementar la gestión del riesgo de desastres



Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria



Nuestros valores

Excelencia: Es la exigencia de ser bueno, de hacer las cosas de manera óptima, deshaciéndose de las excusas y toda mediocridad, estando por delante de los que hacen todo “a medias”; por ello la excelencia es el pilar sobre el cual se halla cimentada nuestra universidad.

Responsabilidad: Es la que conlleva reflexión, administración, orientación y valoración de las consecuencias de los actos de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, en virtud a lo cual se toman las decisiones personales de manera consciente asumiendo las consecuencias de las mismas.

Identidad: Son las características, datos o informaciones propias que nos comprometen y dan sentido de pertenencia a todo los miembros de nuestra comunidad universitaria.

Tolerancia: Es el respeto de los miembros de la comunidad universitaria hacia las ideas, creencias o prácticas diferentes o contrarias a las propias y/o a las reglas morales.

Comunicación: Consiste en compartir o poner en común la información y conocimientos que permitan a los miembros de la comunidad universitaria y a los grupos de interés influir positivamente en los demás y a la vez ser influidos.

Innovación: Es la búsqueda de nuevos conocimientos, saberes, soluciones o alternativas, que impliquen cambios positivos y satisfacción por la renovación institucional.



Dirección de Admisión



**Dr. JULIO MACHACA
YANA**
Director

La Dirección de Admisión, es un órgano adscrito a la Vicepresidencia Académica, responsable de llevar a cabo el proceso de selección de estudiantes egresados del nivel secundario para ser admitidos en nuestra universidad y cursar sus estudios superiores universitarios en una de las diez Escuelas Profesionales de nuestra casa superior.

Objetivos

- Evaluar y seleccionar postulantes con conocimientos, vocación, habilidades y destrezas para seguir estudios universitarios en alguna de las carreras que ofrece la Universidad Nacional de Juliaca.
- Garantizar la imparcialidad y honestidad en la ejecución de los diferentes procesos de admisión.



02

FACULTADES

Prospecto | 26



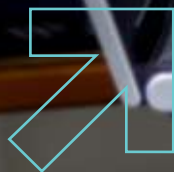
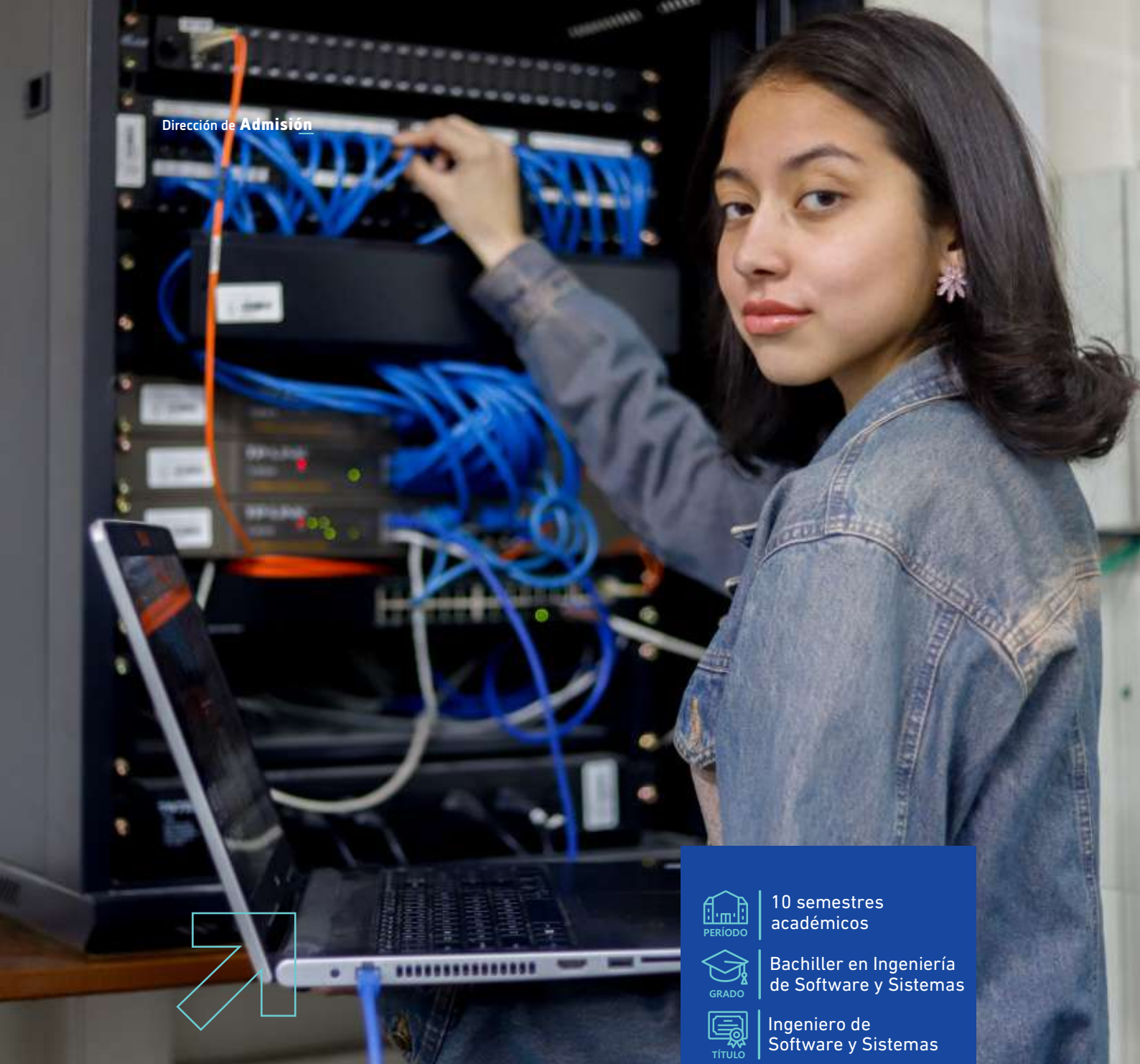


Facultad de Ciencias de Ingenierías

ESCUELAS PROFESIONALES

- INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS
- INGENIERÍA MECATRÓNICA
- INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL
- INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

Dirección de **Admisión**



PERÍODO

10 semestres
académicos



GRADO

Bachiller en Ingeniería
de Software y Sistemas



TÍTULO

Ingeniero de
Software y Sistemas

ESCUELA PROFESIONAL DE

INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS

Prospecto | 28



PERFIL PROFESIONAL

- El Ingeniero de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca lidera proyectos de ingeniería económicamente viables y que impulsen el aprovechamiento de la tecnología, el uso inteligente de datos y de la información.
- Diseña, implementa, audita sistemas, programas de calidad en tecnología de información, identificando y controlando riesgos en el uso indebido de la información.
- Dirige grupos multidisciplinarios con capacidad de planificación, gestión, comunicación y administración para atender problemas empresariales.
- Conoce, interpreta y aplica el marco regulatorio, las políticas públicas y los estándares nacionales e internacionales de gestión de información y conocimiento.
- Domina, formula y desarrolla proyectos de investigación científica y tecnológica orientados a la solución creativa de problemas empresariales con uso eficiente de la energía y recursos económicos, en ingeniería de software y sistemas.
- Aplica y busca un adecuado equilibrio entre el desarrollo tecnológico, el conocimiento científico y la sociedad, para el logro de altos estándares de calidad en la producción de bienes y servicios de información.



CAMPO OCUPACIONAL

- El egresado de Ingeniería de Software y Sistemas está capacitado para trabajar en puestos de liderazgo en procesos de concepción, construcción, diseño e implementación de programas y soluciones de software de acuerdo a modelos internacionales, así como crecer en áreas muy diversas. Las salidas profesionales del ingeniero de software y sistemas más importantes en este ámbito son:
- Director IT y consultor relacionado con tecnologías (TI).
- Desarrollador y analista de aplicaciones web.
- Desarrollador de software y gestor de Programación web ágil.
- Administrador de Sistemas Informáticos y diseñador de sitios web.
- Jefe de proyecto web y experto en ciberseguridad.
- Consultor independiente. Ofrece servicios de seguridad de la información a empresas con sistemas vulnerables.
- Como auditor. Suelen contratar ingenieros independientes para comercializar y supervisar servicios de software ofrecidos por grandes empresas desarrolladoras.



PERÍODO

10 semestres
académicos



GRADO

Bachiller en Ingeniería
Mecatrónica



TÍTULO

Ingeniero
Mecatrónico

ESCUELA PROFESIONAL DE

INGENIERÍA MECATRÓNICA

Prospecto | 30



PERFIL PROFESIONAL

- Diseña sistemas mecatrónicos que satisfacen requerimientos y necesidades, así como restricciones económicas, legales, sociales y de sostenibilidad.
- Identifica y desarrolla habilidades de liderazgo y se compromete a respetar las normas sociales tener un comportamiento democrático y el desarrollo del bien común y del progreso.
- Conoce los contenidos de estudio y su aplicación en el ejercicio profesional discriminando las áreas específicas donde se desarrolla el ingeniero mecatrónico haciendo uso del enfoque interdisciplinario.
- Asume con compromiso ético la responsabilidad social para contribuir a la solución de problemas sociales teniendo en cuenta el servicio, el espíritu crítico y la pluralidad.
- Evalúa, identifica y formula soluciones a problemas en diferentes entornos en los que la automatización es aplicada.
- Procesa, analiza y difunde la información, mediante las capacidades de creatividad, innovación, pensamiento ejecutivo, resolución de problemas haciendo uso de los recursos de la tecnología de la información y comunicación.



CAMPO OCUPACIONAL

- Dirige empresas de automatización industrial, domótica, robótica y automotriz.
- Gestor de proyectos de instalación, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas electromecánicos y electrónicos.
- Crear productos y servicios que fusionen la ingeniería electrónica y la mecánica.
- Encargado de diseñar e implementar sistemas de automatización industrial que requieran criterios de control robótico o autónomo.
- Analista en desarrollo e innovación de nuevas tecnologías.
- Jefe de mantenimiento de sistemas relacionados con la industria, aeronáutica, biotecnología, telecomunicaciones, robótica, electrónica y sistemas informáticos, entre otras especialidades.
- Asesor de diseño de sistemas y equipos de automatización de líneas de producción, proyectos para edificios inteligentes, dispositivos de apoyo para personas discapacitadas.
- Asesor en el campo de la Mecatrónica.
- Docente en área de Ingeniería Mecatrónica.



PERÍODO

10 semestres académicos



GRADO

Bachiller en Ingeniería Ambiental y Forestal



TÍTULO

Ingeniero Ambiental y Forestal

ESCUELA PROFESIONAL DE

INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

PERFIL PROFESIONAL

- Área ambiental: Previene, monitorea y mitiga los impactos ambientales y forestales proponiendo planes de restauración.
- Gestiona residuos orgánicos e inorgánicos producidos en el medio ambiente.
- Formula proyectos de ingeniería ambiental y forestal para la solución de problemas.
- Conoce, interpreta y aplica el marco regulatorio las políticas públicas y los estándares nacionales e internacionales de gestión ambiental que le permitan actuaciones ambientales pertinentes.
- Representa y/o predice una situación específica utilizando modelos para estudiar un problema ambiental y proponer soluciones técnicas.
- Área forestal: Planifica, supervisa y controla la ejecución de actividades de manejo forestal.
- Elabora estudios técnicos de proyectos de manejo de fuentes semilleras, reforestación y mejoramiento genético, planes de manejo y aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables.
- Formula y asesora proyectos de desarrollo forestal o agroforestal, extensión, capacitación y asistencia técnica.
- Genera y transfiere oportunamente información estratégica y técnica para el manejo de los recursos forestales.
- Fomenta el uso y conservación de los recursos forestales.
- Administra la articulación de la actividad forestal con la misión y el quehacer de distintas instituciones o ministerios.



CAMPO OCUPACIONAL

- El Ingeniero Ambiental y Forestal puede desempeñarse como:
- Director, gerente y/o administrador de programas de gestión y adecuación ambiental.
- Consultor de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Programas de Adecuación Medio Ambiental (PAMA).
- Auditor medioambiental y forestal.
- Formulador de proyectos ambientales (estudio de base, términos de referencia, monitoreo ambiental, medidas de mitigación análisis de ciclo de vida, ecoeficiencia, etc.)
- Ingeniero de manejo de bosques naturales e implantados.
- Ingeniero de manejo de áreas protegidas.
- Tecnólogo en industria ambiental y forestal.
- Gestor empresarial y comercialización de productos forestales.
- Ingeniero de agroforestería y desarrollo rural.
- Asesor de zonificación y ordenamiento territorial.
- Docente en el área ambiental y forestal.
- Investigador en la creación de nuevos sistemas anticontaminantes.
- Asesor en los sectores de: minería, agricultura construcción, energía, industria, agronomía; y en el sector privado como público.
- Asesor en el sector ambiental.



PERÍODO

10 semestres
académicos



GRADO

Bachiller en Ingeniería
en Energías Renovables



TÍTULO

Ingeniero en
Energías Renovables

ESCUELA PROFESIONAL DE

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

PERFIL PROFESIONAL

- El profesional se ocupa de investigar, diseñar, mejorar nuevos sistemas de generación de energías renovables; así como, la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos, diagnóstico y optimización energética de manera eficiente y sostenible.
- Maneja sistemas energéticos en sólidos, líquidos y gases mediante el aprovechamiento de la energía renovable.
- Plantea sistemas energéticos para generar electricidad a partir de la captación y transformación de energía solar.
- Desarrolla sistemas, proyectos y dispositivos para la transformación y aprovechamiento de energía eólica y eléctrica mediante el uso de aerogeneradores.
- Plantea dispositivos para aplicaciones móviles y estacionarias de los biocombustibles mediante procesos de combustión interna y electroquímica.
- Desarrolla sistemas y dispositivos para la transformación de energía potencial y cinética de vertientes acuíferas en energía eléctrica; y la transformación de la fuerza del viento en energía eólica, mediante la evaluación del potencial energético de la zona y la selección adecuada del equipo.
- Diseña equipos y sistemas de diferentes tipos de secadores solares en el sector industrial y/o agrícola de la región.



CAMPO OCUPACIONAL

- Ingeniero diseñador y ejecutor de proyectos de energías renovables.
- Ingeniero auditor de sistemas de energías renovables.
- Asesor en la gestión, coordinación y dirección de actividades relacionadas con proyectos para la producción de energía renovable.
- Analista y evaluador de la eficiencia energética de sistemas de generación y de empresas que consumen energía renovable y convencional.
- Gestor de proyectos energéticos basados en fuentes de energía renovable y convencional.
- Investigador para el desarrollo de las energías renovables, aplicaciones y la evaluación de sus impactos.
- Ingeniero de planta de producción de energías renovables y convencionales.
- Ingeniero de mantenimiento de equipos de la rama.
- Residente de construcción de sistemas energéticos renovables y convencionales.
- Docente en el área de energías renovables y consultor de diagnóstico energético de sistemas energéticos renovables y convencionales.



**La UNAJ cuenta con
equipos de última
generación,
implementados en las
10 Escuelas
Profesionales.**



Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales

ESCUELAS PROFESIONALES

➤ INGENIERÍA INDUSTRIAL

➤ INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

➤ INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



PERÍODO

10 semestres
académicos



GRADO

Bachiller en
Ingeniería Industrial



TÍTULO

Ingeniero
Industrial

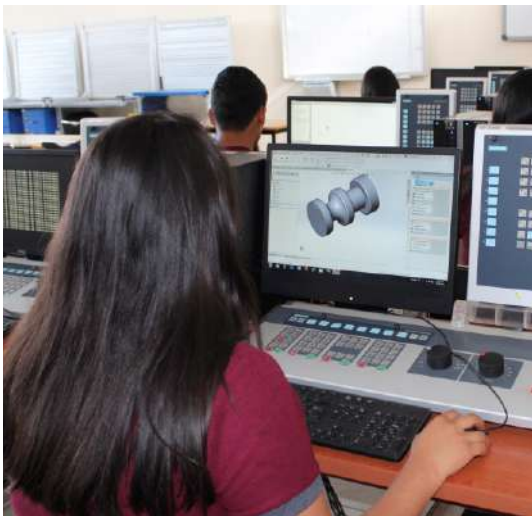
ESCUELA PROFESIONAL DE

INGENIERÍA INDUSTRIAL



PERFIL PROFESIONAL

- El Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca lidera proyectos de ingeniería económicamente viables y que impulsen el aprovechamiento de la tecnología, el uso inteligente de datos y de la información.
- Diseña, implementa y audita sistemas y programas de calidad en tecnología de información, identificando y controlando riesgos en el uso indebido de la información.
- Dirige grupos multidisciplinarios con capacidad de planificación, gestión, comunicación y administración para atender problemas empresariales.
- Conoce, interpreta y aplica el marco regulatorio, las políticas públicas y los estándares nacionales e internacionales de gestión de información y conocimiento.
- Domina, formula y desarrolla proyectos de investigación científica y tecnológica orientados a la solución creativa de problemas empresariales con uso eficiente de la energía y recursos económicos, en Ingeniería Industrial.
- Elabora, organiza y asume con responsabilidad el desarrollo de proyectos en las redes sociales.
- Aplica y busca un adecuado equilibrio entre el desarrollo tecnológico, el conocimiento científico y la sociedad, para el logro de altos estándares de calidad en la producción de bienes y servicios de información.



CAMPO OCUPACIONAL

- Diseñador, planeador o controlador de los sistemas producción.
- Analista de los sistemas de calidad que envuelven a la misma. En diversas empresas privadas como ingeniero de proyectos; es decir, analizando las oportunidades para desarrollar algún producto que se vaya a poner a la venta en el mercado.
- Asesor de empresas industriales, en la reingeniería de procesos, a fin de optimizar recursos humanos y financieros
- Analista dentro de las empresas que se dedican a la certificación de calidad de sus procesos.
- Asesor para la creación y gestión de nuevas empresas dentro del mercado en el que ésta se desee establecer.
- Consultor independiente para cualquier tipo de empresa que al interior de la misma se desarrollen múltiples procesos los cuales requieran supervisión.
- Docente universitario o investigador en temas relacionados con la Ingeniería industrial.



PERÍODO

10 semestres
académicos



GRADO

Bachiller en Ingeniería
Textil y de Confecciones



TÍTULO

Ingeniero Textil
y de Confecciones

ESCUELA PROFESIONAL DE

INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES



PERFIL PROFESIONAL

- Procesa hilos y superficies textiles: tratamiento de fibras naturales, generación de fibras químicas, manejo de tintes y teñidos.
- Selecciona, maneja y efectúa el mantenimiento de equipos y herramientas adecuados para la producción en el área textil y de confecciones.
- Diseña e implementa plantas especializadas en el área textil y de confecciones.
- Transforma la materia prima e insumos provenientes de la industria textil en tejidos y prendas de vestir.
- Investiga, planifica, organiza, dirige, diseña, ejecuta y controla la fabricación, comercialización de productos textiles y confecciones de alta calidad, cumpliendo los estándares internacionales.
- Identifica, prepara, formula y aplica las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), apropiadas al sector industrial.
- Optimiza las condiciones de trabajo a partir del uso adecuado en la explotación de las máquinas, equipos e instalaciones.



CAMPO OCUPACIONAL

- El Ingeniero Textil y de Confecciones tiene un campo muy amplio en la pequeña, mediana y gran industria en las áreas de hilatura, tejeduría, tintorería, acabados textiles, confecciones, producción y fabricación de fibras, maquinaria e insumos de la industria textil, etc. El profesional puede desempeñarse como:
 - Científico y tecnólogo del área textil y vestido.
 - Empresario en la rama textil, confección y producción.
 - Docente en el área textil y de confecciones.
 - Jefe de laboratorio textil.
 - Supervisor de producción y control de calidad.
 - Asistente técnico o Director de planta.
 - Asistente de mantenimiento en la industria textil.
 - Asesor técnico en empresas de insumos, equipos, maquinarias y servicios del sector textil y de confecciones.
 - Consultor diseñador en transferencia de tecnología, fabricación de máquinas, equipos, procesos, insumos y materia prima en la industria textil.



PERIODO

10 semestres
académicos



GRADO

Bachiller en Ingeniería
en Industrias Alimentarias



TÍTULO

Ingeniero en Industrias
Alimentarias

ESCUELA PROFESIONAL DE

INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

PERFIL PROFESIONAL

- Conoce los procesos de gestión, dirección programación, ejecución de empresas y producción de alimentos.
- Investiga y desarrolla tecnología en materias primas, productos y procesos tendientes a mejorar la competitividad del sector de alimentos, teniendo en cuenta las características nutritivas y funcionales de los alimentos.
- Diseña procesos y equipos para la manipulación, transformación, conservación y almacenamiento de alimentos.
- Adecúa la tecnología existente a la producción, procesamiento y mercadotecnia de los alimentos.
- Desarrolla y optimiza sistemas de calidad de acuerdo a la normatividad vigente en la industria alimentaria.
- Formula, evalúa y gestiona proyectos en industrias alimentarias desde la creación y operación de empresas.
- Desarrolla nuevos productos de acuerdo a las demandas del consumidor utilizando tecnología y procesos adecuados.
- Incursiona en las áreas futuras de la industria alimentaria como sostenibilidad a la gastronomía, seguridad alimentaria y el complemento al desarrollo de la nutrigenómica.
- Conoce la comercialización de productos procesados, materias primas, equipos de proceso y transporte, empaque y embalaje relacionados con la industria alimentaria.



CAMPO OCUPACIONAL

- El profesional en esta rama puede desempeñarse en el sector público y privado como:
- Director o administrador de empresas almacenadoras, elaboradoras, procesadoras y distribuidoras de alimentos.
- Jefe de departamento de producción, desarrollo e ingeniería de empresas del sector.
- Asesor consultor, asistente técnico y empresarial de industrias o empresas proveedores de insumo, materias primas, aditivos, envases y embalajes para la industria.
- Investigador de proyectos de desarrollo en centros universitarios, estatales o privados, orientados a crear nuevos conocimientos o incorporar tecnología a la producción de alimentos.
- Docente en instituciones públicas y privadas.
- Jefe de planta en la industria de alimentos.
- Planificador y diseñador de políticas en su sector de acción, en equipos integrados con otros profesionales tanto en el sector productivo como de servicios.
- Diseñador de equipos de procesos para la industria alimentaria.
- Gerente, director y/o representante de laboratorios certificadores de calidad.





Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial

ESCUELAS PROFESIONALES

➤ ECONOMÍA

➤ ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

➤ GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



PERÍODO

10 semestres académicos



GRADO

Bachiller en Economía



TÍTULO

Economista

ESCUELA PROFESIONAL DE
ECONOMÍA



PERFIL PROFESIONAL

- Reconoce, aplica y resalta la economía y la teoría económica del crecimiento y desarrollo económico y las políticas económicas y sociales.
- Aplica y desarrolla teorías, estrategias para una mejor toma de decisiones dentro de las organizaciones.
- Analiza y explica teorías, procesos y procedimientos de administración, contabilidad, gestión y derecho para contribuir en la eficiencia de la organización.
- Comprende, interpreta y aplica los conceptos, métodos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera.
- Analiza, comprende y aplica las bases de la investigación científica desde diferentes perspectivas epistémicas
- Analiza y comprende los procesos sociales, la dinámica política y los actores involucrados
- Interpreta y aplica los conocimientos de la economía regional y urbana poblacional planteando alternativas de intervención y como impacta sobre la productividad, servicios urbanos y el bienestar de la población.
- Formula y evalúa proyectos de inversión privada y pública; de acuerdo a la guía metodológica actual y según las necesidades.
- Gerencia, evalúa y programa los proyectos de inversión pública, empleando los aspectos técnicos, normativos vigentes.
- Analiza y aplica los conocimientos de la econometría para el análisis de los indicadores económicos.



CAMPO OCUPACIONAL

El egresado de la escuela profesional de economía, tiene una sólida formación en la ciencia económica con una base humanística, integral y comprometido con el desarrollo económico y social sostenible, desarrollándose en el sector público y privado de la región y el país; toma decisiones de forma responsable, crítica, creativa y genera nuevos conocimientos a través de la investigación, tecnología, innovación y emprendimiento. El profesional en esta rama puede desempeñarse en el sector público y privado como:

- Gerente de una empresa o un empresario que pueda diseñar sus propias estrategias de mercado.
- Gerente público o privado que pueda desenvolverse virtualmente en cualquier área.
- Funcionario público o gestor de proyectos tanto de inversión privada como inversión pública.
- Asesor económico o consultor, local e internacional.
- Analistas de riesgo, proyectos e inversiones, incluyendo el rol de gerente de unidades de monitoreo.
- Gerente o líder en proyectos de gestión de la información socio – económica demográfica o financiera enfocados en análisis de entornos, instituciones o naciones.
- Docente en instituciones públicas y privadas.



PERÍODO

10 semestres
académicos



GRADO

Bachiller en Administración
y Emprendimiento
Empresarial



TÍTULO

Licenciado en Administración
y Emprendimiento
Empresarial

ESCUELA PROFESIONAL DE

ADMINISTRACIÓN Y EMPREDIMIENTO EMPRESARIAL

Prospecto | 48

PERFIL PROFESIONAL

- Posee conocimientos en teoría de la administración, planes de negocios, plan de marketing, planeamiento estratégico, gestión del talento humano, marco jurídico y desarrollo organizacional aplicado a la gestión privada y pública.
- Promueve la investigación científica aplicada a la gestión del emprendimiento empresarial.
- Conoce y domina el emprendimiento empresarial, políticas de creatividad e incubadora de negocios empresariales.
- Maneja y plantea responsabilidad social en las diferentes organizaciones del sector público y privado.
- Conoce y aplica los procedimientos en administración, tributación, finanzas públicas, abastecimientos, control, economía, planes y presupuestos en proyectos de inversión privada y pública.
- Identifica, formula, evalúa y gerencia proyectos de inversión para el sector privado y público, orientado al emprendimiento empresarial.
- Gerencia los procesos de gestión de: planeamiento estratégico y operativo, gestión de la calidad del servicio, gestión del recurso humano y desarrollo organizacional en las instituciones públicas y privadas en el ámbito local, regional y nacional e internacional



CAMPO OCUPACIONAL

- Gerente de ventas que se encarga de supervisar al equipo de vendedores de una empresa y sus resultados, y es el responsable de la generación de ingresos.
- Asesor comercial, también llamados consultores o ejecutivos comerciales, son los profesionales que ayudan a las empresas o clientes a resolver posibles problemas.
- Analista de investigación de mercados y Especialista en recursos humanos.
- Como ejecutivo, agente y negociador de las empresas exportadoras e importadoras y operadores de comercio exterior, broker, agentes o intermediarios.
- Como funcionario de organismos públicos nacionales o privados que ejecutan políticas de facilitación de comercio exterior; promoción e internacionalización de empresas; política arancelaria & tributarias, entidades de gobierno.
- Como emprendedor de empresas exportadoras e importadoras de bienes y servicios, operadores de comercio exterior.
- Como docente, capacitador o coach en universidades, escuelas de negocios y empresas consultoras.



PERÍODO

10 semestres académicos



GRADO

Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social



TÍTULO

Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

ESCUELA PROFESIONAL DE

GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



PERFIL PROFESIONAL

- Posee conocimientos en teoría de la administración, planeamiento estratégico, recursos humanos, estructura del Estado, gobernabilidad, marco jurídico y desarrollo organizacional aplicado a la gestión pública.
- Promueve la investigación científica aplicada a gestión pública y el desarrollo social.
- Conoce y domina la gerencia social, políticas sociales y proyectos sociales.
- Maneja y plantea alternativas de solución a los conflictos sociales en diferentes niveles organizacionales del sector público y privado.
- Conoce y aplica los procedimientos en contabilidad, tributación, finanzas públicas, presupuesto, auditoría, control, economía, políticas públicas y proyectos de inversión pública.
- Identifica, formula, evalúa y gerencia proyectos de inversión para el sector público y privado, orientado al desarrollo social.
- Gerencia los procesos de gestión en: planeamiento estratégico y operativo, gestión de la calidad del servicio, gestión del recurso humano y desarrollo organizacional en las instituciones públicas y privadas en el ámbito local, regional y nacional.



CAMPO OCUPACIONAL

- Gerente, administrador, consultor, evaluador y asesor en gestión pública local, regional y nacional; también en instituciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollen políticas públicas y sociales.
- Gerente y administrador de organizaciones, programas o proyectos sociales que trabajan por el desarrollo humano sostenible.
- Analista de las normas del marco jurídico vigente que regulan la administración pública los asuntos de gobierno y la empresa privada.
- Analista de principios, normas y técnicas de la contabilidad gubernamental en las finanzas, tributación, presupuesto y auditoría de los organismos públicos y privados.
- Investigador en gestión pública, gestión privada y desarrollo social.
- Asesor de funcionarios públicos (alcalde, congresista, presidente regional y nacional) y privados.
- Experto en resolución de conflictos y políticas del Estado.
- Funcionario público y privado.
- Docente universitario en universidades públicas y privadas.







La UNAJ
te brinda



BECAS

La universidad otorga la beca PRONABEC, dirigido a los estudiantes con alto rendimiento, donde el estudiante obtiene una subvención económica mensual hasta que culmine sus estudios superiores.

COMEDOR

El servicio de comedor universitario tiene el compromiso de elevar el nivel de calidad alimentaria y nutricional que se provee a los estudiantes (desayuno y almuerzo).



TRANSPORTE

Se cuenta con modernos buses que brindan el servicio de transporte urbano para la comunidad universitaria, estos vehículos recorren de lunes a viernes la ciudad de Juliaca por rutas establecidas.



CENTRO DE CÓMPUTO



La UNAJ cuenta con modernos laboratorios y equipos informáticos de última generación para el desarrollo de las prácticas y simulaciones de los estudiantes, facilitando la labor de enseñanza y aprendizaje.

PSICOLOGÍA



Se cuenta con un departamento de psicología con profesionales preparados, cuyo fin primordial es ayudar al desarrollo integral de los estudiantes.



TÓPICO



La UNAJ ofrece atención de salud gratuita a los estudiantes en situación de emergencia médica, por ello nuestro campus universitario cuenta con dos tópicos totalmente implementados y un staff de personal de salud.





BIBLIOTECA

Se cuenta con una biblioteca implementados con más de 15 mil libros especializados para las diez Escuelas Profesionales, y una sala de lectura cómoda e implementada con ambientes de lectura y computadoras con acceso a internet.

IDIOMAS

El instituto de idiomas de la UNAJ ofrece la enseñanza de los idiomas Inglés, Portugués, Quechua y Aymara. La enseñanza de estos idiomas se basa en un sistema metodológico intercultural, holístico.



ARTE Y CULTURA

La UNAJ facilitar el acceso de los universitarios al mundo de la música, haciéndoles partícipes y favoreciendo las actividades gestadas por ellos en los diversos ámbitos de expresión musical.



DEPORTE Y RECREACIÓN

Promover actividades para el desarrollo del pensamiento creativo y expresión de las personas para compartir con otros y para otros a través de la expresión artística y cultural, impulsando el desarrollo personal y grupal. Manteniendo el cuerpo y la mente sana a través del deporte.



CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SEDE LA CAPILLA

Con un presupuesto de más de cinco millones de soles, inició la construcción de la obra Mejoramiento del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca en la Sede la Capilla.

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, mencionó que el inicio de esta obra se realiza con la finalidad de cumplir las

exigencias que solicita la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, para el re licenciamiento; asimismo, se busca impulsar la mejora continua y permanente en el ámbito académico; la construcción de la infraestructura tiene un plazo de ejecución de 180 días calendarios, asimismo, señaló que como universidad debemos seguir ofertando la excelencia académica a los estudiantes.

OBRA
SERÁ EJECUTADA
EN UN PLAZO DE
6 MESES



04

Infraestructura

Ciudad Universitaria Sede - Ayabacas



Puerta de principal



LABORATORIOS DE
**GRANOS
ANDINOS**
SEDE AYABACAS



➤ *Escuela Profesional de Ingeniería
en Industrias Alimentarias*

LABORATORIOS
DE INGENIERÍA
**AMBIENTAL
Y FORESTAL**
SEDE AYABACAS



LABORATORIOS DE
INGENIERÍA EN
**ENERGÍAS
RENOVABLES**
SEDE AYABACAS



LABORATORIOS DE
INGENIERÍA
TEXTIL Y DE
CONFECCIONES
SEDE AYABACAS





**PABELLÓN
ADMINISTRATIVO**
SEDE LA CAPILLA



**LABORATORIOS
GENERALES**
SEDE LA CAPILLA

AULAS GENERALES

SEDE LA CAPILLA



AUDITORIO MAGNO

SEDE LA CAPILLA

05

Reglamento de Admisión 2023-I

REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2023-I

CAPÍTULO I BASE LEGAL

Artículo 1° El Presente Reglamento norma el proceso de Admisión Ordinario y Extraordinario 2023-I de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), teniendo como base legal los dispositivos que se indican seguidamente:

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N.° 30220.
- Ley General de Educación N.° 28044.
- Ley 27050, (personas con discapacidad).
- Ley N° 28592 (víctimas de terrorismo)
- Ley de creación de la Universidad Nacional de Juliaca. Ley N° 29074.
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, y su Modificatoria.
- Resolución del Consejo Directivo N°097-2018-SUNEDU/CD que otorga el licenciamiento institucional a la UNAJ.
- Resolución del Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD
- Resolución Ministerial N° 601-2018-MINEDU
- Directiva Interna N°001-2019-UNAJ
- Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca.
- Reglamento de Organización y Funciones UNAJ.
- Texto Único de Servicio no Exclusivos (TUSNE)
- Ley N° 31520

CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2° El Proceso de Admisión ordinario y extraordinario permite a la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), seleccionar a los estudiantes que deben iniciar o continuar con sus estudios en la UNAJ, evaluando los conocimientos, aptitudes y actitudes para acceder a una de las vacantes aprobadas mediante resolución de Consejo de

Comisión Organizadora.

Artículo 3° Los ciudadanos que hayan sido condenadas por el delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades están impedidas de postular en el proceso de admisión ordinario y extraordinario de la UNAJ.

Artículo 4° La Universidad realiza su proceso de admisión ordinario y extraordinario una o dos veces al año en concordancia con la Ley Universitaria.

Artículo 5° El Proceso de Admisión ordinario y extraordinario está a cargo de la Dirección de Admisión, en coordinación directa con Vicepresidencia Académica de la UNAJ, dicha dirección será designada mediante Resolución por acuerdo de Consejo de Comisión Organizadora y tendrá bajo su responsabilidad la organización y ejecución de todas las acciones concernientes al mencionado proceso en concordancia con el artículo 98° de la Ley Universitaria.

Artículo 6° El Proceso de Admisión ordinario y extraordinario será supervisado por Vicepresidencia Académica de la universidad. Asimismo, podrá participar en calidad de veedor del examen de admisión, un funcionario que la SUNEDU designe.

Artículo 7° La Dirección de Admisión formulará su Plan de Trabajo para el proceso y lo elevará a Vicepresidencia Académica para la aprobación por la Comisión Organizadora de la Universidad.

Artículo 8° El Proceso de Admisión Ordinario y Extraordinario no es un proceso discriminatorio por el cual no contiene requisitos que constituyan discriminación o anulación de derechos, más bien garantiza las mismas oportunidades para todos los postulantes.

Artículo 9° No podrán participar en la conducción del Proceso de Admisión, quienes tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con

algún postulante o mantengan relación con alguna academia preuniversitaria. Quienes incurran en esta falta serán sancionados de acuerdo a Ley.

CAPÍTULO III DE LAS MODALIDADES DE ADMISIÓN

Artículo 10° Conforme a lo dispuesto en el Artículo 98 de la Ley 30220, las modalidades de ingreso son las siguientes:

Proceso Ordinario

- Centro Preuniversitario (CEPRE UNAJ)
- Examen General de Admisión

Proceso Extraordinario

- Primeros Puestos
- Deportistas Calificados
- Personas con Discapacidad
- Víctimas del Terrorismo
- Traslados Externos

CAPÍTULO IV DEL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD ORDINARIA

Artículo 11° El proceso de Admisión Ordinario está orientado a los egresados de educación secundaria y excepcionalmente podrán participar en el proceso 2023-I, quienes se seleccionará a aquellos, cuyos perfiles cognitivos, actitudinales y socio emocionales acrediten idoneidad para seguir estudios universitarios en una determinada carrera. A dichos postulantes se les aplicara un examen de conocimientos como proceso obligatorio y principal, así como una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional (Artículo 98 de la ley 30220) según sea el perfil del ingresante establecido por las escuelas profesionales.

Artículo 12° En concordancia con el segundo párrafo del Artículo 98 de la ley universitaria a los postulantes al examen ordinario se aplicará un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal, adicionalmente podrá realizar una evaluación de aptitudes y actitudes. El examen de conocimientos está referido a las áreas y temas, establecidos en el prospecto de admisión.

El examen de aptitudes y actitudes está referido a la cultura general que posea el postulante y las aptitudes y actitudes vocacionales orientadas al perfil de cada Escuela Profesional.

Artículo 13° Los requisitos para tener la condición de postulante para el examen ordinario en la UNAJ son:

1. Pago por derecho de inscripción original (voucher) en caja UNAJ
2. Certificado de estudios original de los (5) grados de Educación Secundaria; debidamente visados por la UGEL respectiva y/o la Constancia de Logros de Aprendizaje descargada en la página web de MINEDU, en el caso de extranjeros presentarán certificados de educación secundaria o equivalentes, con legalización diplomática y/o acreditada por la MINEDU.
3. Correo electrónico en GMAIL del postulante.

Artículo 14° Las vacantes consideradas en cada Escuela Profesional, se cubrirán en estricto orden de mérito, establecido por la Dirección de Admisión en coordinación con la Comisión Organizadora de la Universidad.

CAPÍTULO V DEL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD EXTRAORDINARIA

SUBCAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 15° Según el Artículo 98 de la Ley 30220, participan los siguientes postulantes:

1. Los dos primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas de nivel secundario, de cada región, en todo el país e incluyendo a los estudiantes del Colegio Mayor Secundario presidente del Perú.
2. Deportistas calificados.
3. Personas con discapacidad.

4. Víctimas del terrorismo.
5. Traslados externos en concordancia con el Art. 98 de la Ley Universitaria.

Artículo 16° Las vacantes consideradas en cada Escuela Profesional para el proceso extraordinario, se cubrirán en estricto orden de mérito y habiendo obtenido nota aprobatoria, tomando en cuenta el sistema vigesimal.

Artículo 17° Si existiera empate, en el último lugar, entre dos o más postulantes, en la modalidad extraordinaria, se tomará en cuenta lo estipulado en el capítulo IX del presente reglamento.

Artículo 18° El proceso de desempate por la modalidad extraordinaria se realizará apenas producido éste y se aplicará lo estipulado en el artículo 17°.

Artículo 19° La evaluación por esta modalidad se podrá realizar de manera virtual o presencial en la fecha que la Dirección de Admisión señale oportunamente, para lo cual se realizarán las publicaciones correspondientes.

Artículo 20° Las vacantes no cubiertas en el proceso extraordinario se incrementarán al proceso ordinario.

Artículo 21° Los postulantes al proceso extraordinario presentarán su expediente de manera presencial o virtual, en este caso deberán enviar al correo electrónico habilitado por la Dirección de Admisión, dicho expediente contendrá los requisitos considerados en cada modalidad, según sea el caso. Este expediente será presentado de manera física en caso logre, el postulante, ingresar a la UNAJ.

SUBCAPITULO II DE LA EVALUACIÓN

Artículo 22° En los casos señalados en el Artículo 10°, los postulantes se sujetan a una evaluación especial y se podrá realizar de la siguiente manera:

- Examen escrito (Extraordinario, CEPRE -

Ordinario)

Artículo 23° En caso se opte por el examen escrito se realizará tomando en cuenta dos áreas:

La primera: Ciencias, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Física, Química y Biología.

La segunda: Aptitud Académica: Habilidad lógica matemática y habilidad verbal.

Artículo 24° En la entrevista personal, el tiempo de duración para dicha entrevista personal será hasta 20 minutos como máximo y estará a cargo de dos jurados monitoreados por el equipo de legalidad de la UNAJ.

Artículo 25° El número de preguntas será hasta (04) y girarán en torno a los siguientes temas:

1. Cultura general
2. Aptitud vocacional
3. Actitud personal hacia la naturaleza de la carrera
4. Conocimiento de la especialidad

Artículo 26° El puntaje de cada pregunta podrá ser de 10 puntos, el jurado deberá utilizar números enteros y centésimos.

Artículo 27° El examen escrito o la entrevista personal se desarrollarán en fecha anterior al de los postulantes ordinarios a fin de que los no ingresantes puedan inscribirse al examen ordinario y tener otra oportunidad de realizar la evaluación.

Artículo 28° Los resultados de la evaluación escrita o entrevista personal es único e inapelable, estando las fichas de evaluación a disposición de los postulantes a fin de realizar los trámites que viese por conveniente.

SUBCAPÍTULO III

DE LOS ALUMNOS QUE HAYAN OCUPADO EL PRIMER O SEGUNDO PUESTO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

Artículo 29° En el caso de los postulantes que quieran acogerse a esta modalidad de ingreso por haber ocupado el primero o segundo puesto de su

respectivo Centro Educativo de Nivel Secundario, de las regiones, incluyendo los Colegios de Alto Rendimiento, deberán acreditar su condición de tal, presentando de manera física:

1. Constancia de preinscripción en www.unaj.edu.pe
2. Pago por derecho de inscripción en caja UNAJ
3. Correo electrónico en GMAIL del postulante
4. Acta original de la Dirección de la Institución Educativa de la cual procede, que acredite el orden de mérito en el que se encuentra.
5. Haber concluido los estudios secundarios en los dos años anteriores inmediatos a la fecha de inscripción.
6. Certificado de estudios de educación secundaria visado por la UGEL y/o la Constancia de Logros de Aprendizaje descargada del MINEDU

SUBCAPÍTULO IV DE LOS DEPORTISTAS CALIFICADOS

Artículo 30° Los deportistas peruanos reconocidos en el ámbito nacional e internacional, que acrediten su condición de seleccionado nacional y/o haber participado dentro de los dos últimos años en certámenes nacionales y/o internacionales, tienen derecho a postular por esta modalidad.

Artículo 31° Para inscribirse como postulante en esta modalidad es necesario presentar los siguientes documentos:

1. Constancia de preinscripción en www.unaj.edu.pe
2. Pago por derecho de inscripción en caja UNAJ
3. Correo electrónico en GMAIL del postulante
4. Credencial o Constancia como miembro de la selección regional o nacional emitido por el IPD.
5. Certificado de estudios visado por la UGEL y/o la Constancia de Logros de Aprendizaje descargada del MINEDU.

SUBCAPÍTULO V DE LOS POSTULANTES CON DISCAPACIDAD

Artículo 32° En cumplimiento del Artículo 26° de la Ley 27050, Ley General de la persona con discapacidad, la universidad reserva el 5% de las vacantes autorizadas, para personas con discapacidad, quienes accederán a esta Universidad previa evaluación, el mismo que será de acuerdo al cuadro las vacantes para el examen ordinario y extraordinario.

Para inscribirse como postulante en esta modalidad es necesario presentar los siguientes documentos:

1. Constancia de preinscripción en www.unaj.edu.pe
2. Pago por derecho de inscripción en caja UNAJ
3. Correo electrónico en GMAIL del postulante
4. Resolución o carné de registro del CONADIS que acredite la condición de discapacidad del postulante.
5. Certificado de estudios visado por la UGEL y/o la Constancia de Logros de Aprendizaje descargada del MINEDU

SUBCAPÍTULO VI DE LOS POSTULANTES VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Artículo 33° En cumplimiento de la Ley 28592, la universidad reserva vacantes a personas consideradas como víctimas del terrorismo, como parte del Programa de Reparación en Educación. Para inscribirse como postulante en esta modalidad es necesario presentar los siguientes documentos:

1. Constancia de preinscripción en www.unaj.edu.pe
2. Correo electrónico en GMAIL del postulante
3. Certificado de Acreditación y/o

- documento a nombre del postulante, expedido por autoridad competente que acredite estar inscrito en el Registro Único de Víctimas de la Violencia ocurrida durante el periodo de mayo de 1980 a noviembre del 2000 (Artículo 9 de la Ley 28592).
4. Certificado de estudios visado por la UGEL y/o la Constancia de Logros de Aprendizaje descargada del MINEDU

SUBCAPÍTULO VII TRASLADOS EXTERNOS, TITULADOS Y GRADUADOS

REQUISITOS

Artículo 34° En concordancia con el Art. 98 de la Ley Universitaria este examen está dirigido a los postulantes que hayan aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos en carreras profesionales, iguales, similares o a fines, dentro de los alcances de la Resolución del Consejo Directivo N° 111 – 2018-SUNEDU/CD.

Podrán postular estudiantes que provengan de universidades con licencia denegada para acceder a una vacante, incluyendo a aquellos que tengan menos de setenta y dos (72) créditos aprobados, esto en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 079-2019-SUNEDU-CD.

El postulante por esta modalidad deberá ser alumno regular en su universidad de origen debidamente matriculado.

Artículo 35° Para inscribirse como postulante en esta modalidad es necesario presentar los siguientes documentos:

1. Constancia de preinscripción en www.unaj.edu.pe
2. Pago por derecho de inscripción en caja UNAJ.
3. Certificado de estudios de la universidad de origen o constancia o declaración jurada de haber concluido satisfactoriamente el primer semestre.

4. Constancia de matrícula como estudiante regular de su universidad de origen.
5. Correo electrónico en GMAIL del postulante.
6. Declaración jurada de iniciar, en caso ingrese, el proceso de convalidación.
7. Los titulados y graduados deberán de presentar (Copia del título profesional y/o copia del diploma de bachiller, registrados en SUNEDU).

Artículo 36° Las vacantes serán establecidas por MINEDU o por las Escuela Profesionales, aprobadas por Vicepresidencia Académica y ratificadas por el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora.

Artículo 37° El ingreso por esta modalidad será en estricto orden de mérito y con nota aprobatoria, utilizando el sistema vigesimal.

CAPÍTULO VI DE LAS VACANTES

Artículo 38° El número total de vacantes para el Proceso de Admisión estará de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Organizadora en concordancia con el Artículo 98 de la Ley Universitaria.

Cualquier variación o redistribución del número de vacantes será autorizada por el Consejo de la Comisión Organizadora de la UNAJ.

Artículo 39° Las vacantes, para ingresar a la universidad mediante el Centro Preuniversitario, serán cubiertas por estricto orden de mérito tomando como base la nota aprobatoria establecida por la Dirección de Admisión.

Artículo 40° Se concederá un porcentaje de hasta el 40% del total de vacantes ofrecidas en cada Carrera Profesional, para el ingreso por la modalidad de Proceso de Admisión mediante el Centro Preuniversitario (CEPRE), este porcentaje

será establecido por la Dirección de Admisión al inicio de cada proceso.

Artículo 42° Conforme lo establece el Estatuto Universitario en el numeral 130.2 y normas del MINEDU; para efectos del proceso de admisión 2023-I se ha determinado el siguiente cuadro de vacantes. (Página 88).

Artículo 43° Las vacantes que no sean cubiertas por cualquiera de las modalidades de Admisión extraordinaria o CEPRE, se incrementarán a las vacantes por modalidad de ingreso ordinario de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección de Admisión.

CAPÍTULO VII DE LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN

Artículo 44° Los postulantes que no alcancen vacante por la modalidad de proceso de admisión extraordinaria o por el Centro Preuniversitario podrán someterse a la prueba del examen ordinario.

Artículo 45° La inscripción al Proceso de Admisión podrá ser de manera presencial y/o virtual, de forma obligatoria el postulante deberá presentar:

1. Constancia de preinscripción en www.unaj.edu.pe
2. Pago por derecho de inscripción en caja UNAJ.
3. Correo electrónico en GMAIL del postulante.
4. Certificado de estudios visados por la UGEL o y/o la Constancia de Logros de Aprendizaje descargada del MINEDU.

Artículo 46° Los postulantes se identificarán con su DNI. Los extranjeros se identificarán con el carné de extranjería o pasaporte con visa de residente o estudiante.

Artículo 47° El calendario de inscripción, la fecha y las características del examen serán variables, según el contexto del COVID-19 y anunciados

mediante comunicados en la Página web de la UNAJ, redes sociales y otros análogos.

Artículo 48° Al momento de su inscripción el postulante deberá imprimir su ficha de inscripción.

Artículo 49° El proceso de inscripción comprende las siguientes etapas:

1. Constancia de preinscripción en www.unaj.edu.pe
2. Pago en caja de la UNAJ o Banco de la Nación
3. Toma de imagen
4. Control biométrico
5. Inscripción e impresión de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN de manera presencial a través del sistema web de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección de Admisión.

Solo cumpliendo cada una de las etapas se considera al postulante INSCRITO.

Artículo 50° La inscripción del postulante se efectúa a una sola Escuela Profesional. Realizada la inscripción no se acepta cambio alguno, salvo el pago respectivo, por ningún motivo se devolverá los importes por derechos abonados.

CAPÍTULO VIII DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS INGRESANTES

Artículo 52° En caso de lograr una vacante y si la inscripción se realiza de manera presencial y/o virtual. El ingresante por el proceso extraordinario, se le creará un expediente en un folder tipo file, tamaño A4, el mismo que será cambiado por el folder del postulante, el cual deberá contener de manera física toda la documentación exigida en el presente reglamento y en las fechas establecidas.

Artículo 53° Suscribir falsa Declaración en cualquier documento, dará lugar a la anulación del expediente del postulante para todos sus efectos, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales

correspondientes. El postulante y los involucrados estarán prohibidos de presentarse en próximos concursos de admisión de la Universidad.

CAPÍTULO IX DE LOS EMPATES

Artículo 54° En caso de empate en el examen extraordinario, se tomará en cuenta el certificado de estudios a fin de considerar los promedios del nivel de Educación Secundaria para desempatar en el sistema vigesimal, tomando en cuenta que fracciones igual o mayor a 0.50 en el promedio final se redondea al entero superior, en concordancia con la Resolución Viceministerial N° 025-2019-MINEDU, sin embargo el empate continuase tomará en cuenta las décimas y centésimas, si aun así continua el empate se otorgará la vacante por sorteo.

Artículo 55° En caso de empate en el examen ordinario se tomará en cuenta el certificado de estudios a fin de considerar los promedios del nivel de Educación Secundaria en el sistema vigesimal, en concordancia de la directiva 004-VMGP-2005 aprobada por Resolución Ministerial N° 0234-2005-ED para desempatar, si el empate continuo se otorgará la vacante por sorteo.

Artículo 56° Si uno de los empatados no presentará el certificado de estudios, automáticamente se le otorgará la vacante al postulante que si presento dicho certificado.

CAPÍTULO X DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y SU CALIFICACIÓN

Artículo 57° Las preguntas del examen se elaborarán por la comisión respectiva designada por la Dirección de Admisión en coordinación de Vicepresidencia Académica.

Artículo 58° El examen de conocimientos en la modalidad ordinaria, será de selección múltiple y contendrá como mínimo 30 preguntas y como máximo 60 preguntas.

Artículo 59° El examen de conocimientos se

elaborará tomando en cuenta las áreas del nivel de Educación Secundaria y adicionalmente las áreas de razonamiento Verbal y Matemático.

Artículo 60° La elaboración y aplicación del examen de conocimientos será de responsabilidad de la Dirección de Admisión en coordinación con Vicepresidencia Académica y Comisión Organizadora de la UNAJ.

Artículo 61° El examen de conocimientos se aplicará en una sola fecha. En ningún caso se concederá nueva fecha a los postulantes que no logren acceder al examen.

Artículo 62° El procesamiento de calificación y elaboración de los cuadros de mérito se efectuará a través de un sistema electrónico computarizado, así mismo la calificación del postulante que haya marcado incorrectamente el DNI, número de aula y/o escuela profesional en la ficha de identificación será cero (0).

Artículo 63° Para efectos de calificación, la Dirección de Admisión hará conocer en el Prospecto de Admisión las tablas de ponderación correspondiente a cada modalidad.

Artículo 64° La relación de postulantes que logren ingreso a la universidad, en las modalidades CEPRE, ordinario y extraordinario y de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento para cada una de las Escuelas Profesionales, estará refrendada por la Dirección de Admisión, y por la Comisión de Legalidad a fin de publicarse en lugar visible de la UNAJ y en la Página Web institucional, dentro de las 12 horas siguientes de la finalización del proceso.

Artículo 65° Los postulantes que alcancen una vacante en el Concurso de Admisión por cualquiera de las modalidades, tendrán un plazo de 05 días hábiles improrrogables contados a partir de la publicación de los resultados para presentar su expediente de manera física (en caso la inscripción se haya realizado de manera virtual) caso contrario se procederá a la cobertura de vacantes.

CAPÍTULO XI DE LAS SANCIONES

Artículo 66° El postulante perderá su derecho a participar en el proceso, se anulará la inscripción y registros respectivos para todos sus efectos, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes, si incurre en alguna de las faltas siguientes:

- a. Ser suplantado por otra persona o suplantar a un postulante en el examen.
- b. Participar en la sustracción de la prueba de admisión.
- c. Presentar documentos falsos o adulterados en la inscripción o en algún acto posterior.
- d. Proporcionar datos falsos.
- e. Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad o contra el patrimonio de la misma.
- f. Perturbar el proceso en cualquiera de sus etapas, mediante cualquier tipo de actividad que atente contra su normal desarrollo.
- g. Omitir su inscripción formal al proceso en la plataforma habilitada para tal fin.
- h. En general toda muestra de acto doloso en cualquiera de las etapas del Proceso de Admisión, será causal de eliminación inmediata del postulante.

El postulante que no regularice sus documentos y/o requisitos en el plazo establecido en declaraciones juradas, perderá su condición de ingresante de manera automática.

Artículo 67° La Universidad inhabilitará para postular nuevamente a quienes incurran en lo señalado en el Artículo anterior del presente Reglamento, independientemente de las acciones legales a que haya lugar y si el implicado fuera miembro de la comunidad universitaria (alumno, administrativo o docente) será denunciado y sancionado con la separación temporal o definitiva de la Universidad.

CAPÍTULO XII DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA: El presente Reglamento, norma el proceso de admisión 2023-I, el mismo que se realizará en fecha programada por la Dirección de Admisión, y se encuentra supeditado a la normatividad que se emita, dentro del contexto de pandemia, por el MINEDU, SUNEDU o MINSA.

SEGUNDA: Todo lo relacionado a la contratación de personal se realizará tomando en cuenta la normativa vigente y jurisprudencia laboral y a cargo de las áreas pertinentes.

TERCERA: La Dirección de Admisión será responsable del cumplimiento del presente Reglamento, resolviendo todos los casos no contemplados en él.



Contenido Temático

Prospecto | 74

CONTENIDO TEMÁTICO ÁREA MATEMÁTICA

ARITMÉTICA

Teoría de conjuntos

Conjunto. Determinación de conjuntos. Relación entre conjuntos. Clases de conjunto. Comparación entre conjuntos. Operaciones con conjuntos.

Sistemas de numeración

Sistemas de numeración. Descomposición polinómica. Conversión de sistemas de numeración. Criterios para contar números. Formas polinómicas de números. Otros sistemas de numeración. Operaciones aritméticas en sistemas no decimales.

Cuatro operaciones

Adición: adición de números con características dadas. Sustracción: términos y propiedades. Complemento aritmético. Excedencia de un número. Multiplicación: términos y propiedades. División: algoritmo de la división entera, clases de división entera: exacta e inexacta, propiedades de una división euclidiana.

Divisibilidad

Multiplicación de números. Divisibilidad. Criterios de divisibilidad. Números no divisibles. Operación con los múltiplos. Ecuaciones diofánticas. Divisibilidad aplicada al binomio de Newton. Restos potenciales Gaussianos. Principales criterios de divisibilidad.

Números primos

Números primos. Estudio de los divisores de un número entero. Concepto adicional. Máximo Común Divisor (MCD). Mínimo Común Múltiplo (MCM).

Números fraccionarios y racionales

Números racionales. Números fraccionarios. Clases de fracciones. Fracciones equivalentes. Transformación de fracciones. Operaciones con fracciones.

MCM y MCD de Números Fraccionarios. Aplicaciones. Números decimales Clasificaciones de los números decimales. Conversión de un número decimal a fracción.

Potenciación y radicación

Potenciación. Cuadrado perfecto. Cubo perfecto. Radicación. Raíz cuadrada y raíz cúbica.

Razones y proporciones

Razones: aritmética y geométrica. Proporciones: aritmética, geométrica y armónica. Propiedades media armónica. Media geométrica. Serie de razones geométricas equivalentes. Promedios. Clases de promedios. Propiedades de los promedios.

Proporcionalidad

Proporcionalidad. Magnitud. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Propiedades de las magnitudes proporcionales. Proporcionalidad compuesta. Repartimiento proporcional. Reparto simple, simple inverso y compuesto. Regla de compañía.

Regla de tres simple

Regla de tres simple. Regla de tres compuesta. Tanto por ciento. Aplicaciones del tanto por ciento. Tanto por cuánto.

Interés simple

Interés simple. Descuento, clases de descuento, propiedades de los descuentos y vencimiento común.

Mezcla de aleación

Mezcla y aleación. Mezcla alcohólica. Aleación.

ÁLGEBRA

Números reales

Definición. Axiomas de la adición. Axiomas de la multiplicación. Relación de orden. Intervalos reales. Ecuación de primer grado. Inecuación de primer grado. Ecuación de segundo grado. Inecuación de segundo grado.

Exponentes

Leyes de los exponentes. Ecuaciones exponenciales. Expresiones ilimitadas.

Expresiones algebraicas

Expresiones algebraicas, clasificación. Teoría de exponentes. Ecuaciones exponenciales. Valor numérico de expresiones algebraicas.

Polinomios

Grado de un polinomio. Productos notables. Operaciones con polinomios. Simplificaciones.

División algebraica

División entera de polinomios. Cocientes notables. Diversos. métodos: Horner, Ruffini. Término general del desarrollo de un cociente o un producto. Teorema del resto. Teorema del factor.

Factorización

Definición. Métodos: factor común, agrupación, por Ruffini. Factorización por identidades: aspa simple, aspa doble. Descomposición de fracciones en fracciones parciales.

Radicación

Racionalización. Fracciones algebraicas. Raíces rectas de expresiones algebraicas. Operaciones con raíces. Casos de racionalización.

Ecuaciones, desigualdades e inecuaciones

Ecuaciones. Clases. Ecuaciones de primer y segundo grado. Sistemas lineales. Desigualdades y propiedades. Inecuaciones. Valor absoluto: propiedades, ecuaciones e inecuaciones con valor absoluto.

Matrices y determinantes

Clasificaciones de los sistemas de ecuaciones. Sistemas de ecuaciones lineales. Métodos de solución de ecuaciones lineales.

Factorial. Combinaciones y binomios de Newton: Definición factorial. Combinaciones. Propiedades y degradación de índices: coeficiente binomial. Desarrollo del binomio de Newton.

Progresiones

Progresión aritmética: representación y propiedades. Progresión geométrica: representación y propiedades.

Relaciones funciones y logaritmos. Relaciones binarias.

Funciones reales de variable real. Dominio. Rango. Gráfica de una función. Funciones especiales. Operaciones de funciones. Definición de logaritmo: propiedades y sistemas de logaritmos.

GEOMETRÍA

Intersección de figuras

Líneas convexas y no convexas. Observaciones. Máximo número de puntos de corte.

Líneas rectas y segmentos de una recta

Segmento de una recta. Operaciones con segmentos. Distancia entre dos puntos. Poligonal.

Ángulos

Ángulos. Medida de un ángulo. Ángulos congruentes. Bisectriz de un ángulo. Clasificación de los ángulos. Proporciones relativas de dos rectas. Ángulos determinados sobre dos rectas paralelas y una secante. Ángulos de lados paralelos y perpendiculares.

Triángulos

Triángulos: propiedades. Líneas notables. Puntos. Triángulos notables. Igualdad de triángulos.

Congruencia de triángulos

Concepto. Casos de congruencia. Aplicación de congruencia. Triángulo rectángulos notables.

Polígonos

Polígonos. Clasificación de los polígonos. Cuadriláteros. Paralelogramos. Propiedades y Formulas.

Circunferencia

Lugar geométrico. La circunferencia. Ángulos de la circunferencia. Propiedades básicas. Teoremas. Arco capaz. Cuadriláteros inscriptibles. Rectas de Simpson.

Puntos notables del triángulo

Circuncentro. Ortocentro. Baricentro. Incentro. Excentro. Triángulo mediano y órtico. Recta de Euler. Circunferencia de Euler.

Líneas proporcionales

Teoremas de Thales. Primer teorema de la bisectriz. Teorema del incentro, excentro. División armónica.

Proporcionalidad y semejanza de triángulos

Concepto. Casos de semejanza. Teorema de Menelao. Teorema de Ceva.

Relaciones métricas

Relaciones métricas de triángulos rectángulos y oblicuángulos. Teorema de Euclides. Herón, de la mediana, de la proyección de la mediana, Euler, Stewart. Naturaleza de un triángulo.

Polígonos regulares y longitud de la circunferencia

Polígonos regulares. Polígonos regulares notables. División de un segmento en media y extrema razón. Longitud de la circunferencia. Longitud de arco.

Áreas de regiones planas

Teoremas. Regiones triangulares. Regiones cuadrangulares. Regiones poligonales. Regiones circulares.

Geometría del espacio

Geometría del espacio. La recta. El plano. Posiciones relativas en el espacio. Ángulos, diedro y triedro. Poliedros. Prisma. Pirámide. Cilindro. Cono. Esfera. Áreas y volúmenes.

Geometría analítica

La recta. La circunferencia. La parábola. La elipse e hipérbola.

TRIGONOMETRÍA**Sistemas de medición angular**

Ángulo trigonométrico. Sistema de medición angular. Conversión de unidades. Relación entre los sistemas sexagesimal, centesimal y radial. Longitud de arco de circunferencia y área de sector circular

Longitud de arco. Número de vueltas de una rueda. Aplicaciones. Área de un sector circular. Área de un trapecio circular.

Razones trigonométricas de un ángulo agudo

Razones trigonométricas de ángulos agudos. Razones trigonométricas recíprocas. Razones Trigonométricas de ángulos complementarios. Razones trigonométricas de ángulos notables. Razones trigonométricas de ángulo mitad. Resolución de triángulos rectángulos. Ángulos verticales. Ángulos horizontales.

Razones trigonométricas de ángulos de cualquier magnitud

Sistemas de coordenadas rectangulares. Determinación de un punto. Radio vector. Ángulo en posición normal. Definición de las razones trigonométricas de un ángulo en posición normal. Signos de razones trigonométricas en los cuadrantes. Razones trigonométricas de ángulos coterminales. Ángulos cuadrantes razones trigonométricas ángulos cuadrantes.

Identidades de reducción al primer cuadrante

Identidades de reducción al primer cuadrante. Para arcos positivos menores de una vuelta. Para ángulos negativos.

Circunferencia trigonométrica

Arcos dirigidos en posición normal. Circunferencia trigonométrica. La recta numérica y la circunferencia trigonométrica. Representación de las razones trigonométricas de arcos dirigidos. Razones trigonométricas de números reales. Extensión de valores de las razones trigonométricas. Variación de los valores de las razones trigonométricas. Variación de los valores de seno, coseno, tangente, cotangente, secante y cosecante. Representaciones auxiliares.

Identidades trigonométricas

Identidades trigonométricas fundamentales. Identidades trigonométricas de arcos compuestos. Identidades trigonométricas para arcos múltiples. Transformaciones trigonométricas.

Resolución de triángulos oblicuángulos

Triángulo oblicuángulo. Leyes de senos, cosenos, de las proyecciones y de las tangentes. Resoluciones de un triángulo. Razones trigonométricas de los semiángulos de un triángulo. Líneas notables de un triángulo. Elementos asociados al incentro y excentro. Área de una región triangular. Área de cuadriláteros.

Funciones trigonométricas

Idea de función. Funciones trigonométricas básicas: dominio, rango y gráficas. Funciones trigonométricas inversas. Ecuaciones trigonométricas.

ÁREA DE COMUNICACIÓN LENGUAJE

Comunicación de lenguaje

La comunicación: Definición, elementos, formas y clases de comunicación. El signo lingüístico: elementos y características. El lenguaje, características y funciones. Teoría lingüística: lengua, habla, dialecto, norma, registro, idioma y niveles de lengua.

Gramática y ortografía

Oración simple y compuesta

Formación clasificación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, artículo, pronombre, preposición, conjunción e interjección. Signos de puntuación: punto seguido, punto y aparte, punto final, coma, punto y coma. La tildación: tónica, robórica, enfática y diacrítica. Uso de las letras b,v,c,s,z,g,j,y,ll.

LITERATURA

Literatura universal

La literatura griega: La Ilíada y La Odisea/ Homero. Renacimiento: La Metamorfosis/ Franz Kafka. Romanticismo: Los Miserables/ Víctor Hugo, Rimas y Leyendas/ Adolfo Bécquer. Werther/ Wolfgang Goethe. El Viejo y el Mar /Ernest Hemingway. El Gato Negro/ Edgar Allan Poe.

Literatura española

El Quijote de la Mancha / Miguel de Cervantes,

Organismos tutelares

Organismos tutelares: El Tribunal Constitucional, Junta Nacional de Justicia, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo.

Organizaciones internacionales

Organizaciones internacionales: OEA, ONU, OIT y CAN.

ÁREA PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS

PERSONAL SOCIAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La familia

Nociones generales. Formación y etapas. Matrimonio y parentesco y familia. Estructura y funciones, integración y desintegración del vínculo matrimonial (divorcio). La patria potestad. La Constitución Política del Perú. El derecho de sucesión. Deberes y derechos familiares.

La persona humana

La convivencia social. Deberes y derechos de la persona. Derechos fundamentales de la persona en la Constitución vigente.

Seguridad, bienestar y ciudadanía

Seguridad y bienestar social. Desastres naturales en el Perú: causa y consecuencias. Defensa Civil frente a los desastres: organización, fines, funciones, normas vigentes y medidas de seguridad.

La estructura del Estado

La estructura del Estado: El Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial. Jurado Nacional de Elecciones. Gobierno Regional. Gobierno Local. Relaciones entre poderes.

Organismos tutelares

Organismos tutelares: El Tribunal Cons Junta Nacional de Justicia, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo.

Organizaciones internacionales

Organizaciones internacionales: OEA, ONU, OIT Y CAN.

ÁREA CIENCIAS SOCIALES HISTORIA DEL PERÚ

La historia

Hominización y prehistoria.

Poblamiento de América

Poblamiento de América. Poblamiento del Perú.
Evolución cultural del peruano antiguo.

Grandes civilizaciones del mundo

Cultura hebrea. Cultura griega. Cultura romana.
Culturas pre-incas:
Chavín. Nazca, Tiahuanaco.

Sociedad inca

Estructura: económica, social y política. Aportes culturales.

Invasión al Tahuantinsuyo y Virreynato

Invasión al Tahuantinsuyo. Resistencia Inca.
Virreynato: estructura económica, social y política.
Revolución de Túpac Amaru II.

Movimiento Libertario

Movimiento precursor. Representantes. Corrientes
Libertadoras: José de San Martín y Simón Bolívar.

Perú siglo XX

Gobierno de fines de siglo XX

GEOGRAFÍA

El universo

Origen, evolución y estructura. Planeta Tierra,
Sistema Planetario. Evolución, características y
movimientos de la Tierra.

Espacio peruano

Límites. División geográfica. Morfología de las
regiones naturales. Morfología del Perú.

Andes Peruanos

Andes Peruanos: características y urbanismos.

Clima

Cambio climático. Problemática actual. Tiempo y
clima.

Mar peruano – lago Titicaca

Hidrografía: oceanografía peruana, características,
problemática, influencia socioeconómica y
recursos naturales. Lago Titicaca.

PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA PSICOLOGÍA

Estudio de desarrollo humano

Factores y etapas del desarrollo humano.

Los procesos cognitivos

La sensación, percepción, memoria, la imaginación,
inteligencia y el pensamiento.

Los procesos afectivos

Definición, características. Manifestaciones
afectivas: emociones, sentimientos, estado de
ánimo y pasión.

La atención y el aprendizaje

La atención, características, tipos de atención,
modelos atencionales, distracción, patologías de la
atención. El aprendizaje: características, tipos de
aprendizaje y teorías del aprendizaje.

La personalidad

Definición, factores, temperamento carácter y
características. Teoría de la personalidad: teoría
psicoanalítica, teoría de los tipos temperamentales,
teoría de tipos sociológicos, teoría de los tipos
según Spranger y teoría de los rasgos de la
personalidad. Trastornos de la personalidad:
neurosis, psicosis y psicopatía.

FILOSOFÍA

Filosofía

Definición, origen, conceptos etimológicos y
conceptuales, características, métodos. La actitud
frente al mundo y al conocimiento. Disciplinas
filosóficas.

Historia de la filosofía

Filosofía antigua: Tales de Mileto, Anaxímenes de
Mileto, Anaximandro de Mileto, Sócrates, Platón,

Aristóteles, Filosofía Helenística, Romana Medieval: escuelas helenísticas, romanas, San Agustín, Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Tomas Moro. Filosofía Moderna: Francis Bacon, Jhon Locke, David Hume, Kant. Filosofía contemporánea: fenomenología, existencialismo, marxismo, pragmatismo, neorrealismo, logicismo, neopositivismo o empirismo, Tomas Kuhn y Popper.

Disciplinas filosóficas

Gnoseología, epistemología, axiología y ética.

ECONOMÍA

Introducción a la economía

Economía: objeto del estudio y evolución histórica. Necesidades humanas: origen, características y clases. Bienes y servicios.

La producción

La producción: Proceso productivo. Ley de rendimientos decrecimientos, sectores productivos, productividad, tipos de productividad. Factores de producción. Recursos naturales: clases, materia prima, materia bruta, insumos y fuerzas motrices.

El trabajo

Características, rol, clasificación, conflictos laborales, remuneración, clases de salarios y mercado de trabajo. El capital: constitución del capital, rol en la producción y clases de capital. La empresa: características, elementos, importancia en el proceso productivo en general y tipos de empresa.

El proceso de circulación, consumo y distribución
La circulación: clases de intercambio, flujo circular de la economía, polos económicos, unidades de producción y de consumo.

Teoría de la oferta y la demanda: factores que afectan a la demanda y a la oferta, representación gráfica, ley de la oferta y la demanda. teoría del equilibrio: cantidad y precio, exceso de la oferta y demanda, elasticidades (oferta y demanda). El

mercado y su clasificación.

El sistema financiero

El sistema financiero: clases y elementos. Dinero: funciones, clases, características, oferta demanda, valores y la ley de Gresham. El crédito: definición, importancia, agentes, elementos, modalidades, clasificación, e instrumentos. Intermediación financiera, bancos: sistema bancario y no bancario, importancia, operaciones bancarias, tasa de interés y encaje bancario. Clases de Bancos: banca múltiple, banco de la Nación, BCRP. El Fondo Monetario Internacional, las perturbaciones del sistema financiero: devaluación, inflamación y crisis.

El sistema financiero y el sector externo

El sector externo: comercio internacional, importación y exportación, las divisas, reservas internacionales, tipos de cambio, aranceles, acuerdos de integración. Balanza de pagos: comercial de servicios y de capitales.

El sector público

La Renta Nacional: Producto Bruto Interno, Producto Nacional Bruto, Producto Nacional Neto, Ingreso Nacional.

Presupuesto: características y estructura. El presupuesto general de la República. Sistema Tributario: los tributos, impuestos, tasas, contribuciones. La SUNAT y sus facultades.

ÁREA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE FÍSICA

Magnitudes físicas

Magnitudes escalares y vectoriales, Análisis dimensional. Sistema internacional. Cifras significativas.

Vectores

Suma y resta de vectores. Magnitud de un vector. Vectores unitarios. Descomposición rectangular de vectores.

Cinemática

Movimiento Rectilíneo Uniforme (MRU)
Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado

(MRUV). Caída libre de los cuerpos. Gráficas del MRU Y MRUV. Movimiento parabólico. Movimiento circular.

Estática

Aplicaciones de las leyes de Newton. Equilibrio de una partícula, primera condición de equilibrio. Centros de masa. Momento de una fuerza. Teorema de Varignon. Equilibrio de un cuerpo rígido, primera y segunda condición de equilibrio.

Dinámica

Aplicaciones de las leyes de Newton al movimiento rectilíneo y circular. Masa y peso. El trabajo mecánico, la pendencia y energía. Trabajo de una fuerza constante. Potencia y eficiencia. Energía mecánica. Tipos de energía. Principio de conservación de energía. Teorema del trabajo y energía.

Cantidad de movimiento y choques

Cantidad de movimiento. Conservación. Impulso. Choques o colisiones.

Gravitación universal

Ley de gravitación universal. Variación de la aceleración de la gravedad con la altura. Energía potencial gravitatoria. Leyes de Kepler.

Movimiento armónico simple

Ley de Hooke. Movimiento Armónico Simple (MAS): energía y aplicaciones. Péndulo simple.

Movimiento ondulatorio

Concepto de onda. Función de onda. Tipos de ondas. Elementos de onda transversal.

Fluidos en reposo

Fluidos. Conceptos de presión, densidad peso específico. Principio de Pascal. Presión dentro de un fluido. Principio de Arquímedes.

Termodinámica

Temperatura, Termómetros. Escalas termométricas. Dilatación, Calor, Capacidad Calorífica. Calorimetría. Cambios de fase. Equilibrio térmico. Primera y segunda ley de la Termodinámica.

Electrostática

Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Energía potencial eléctrica y potencial eléctrico.

Electrodinámica

Corriente eléctrica. Fuerza electromotriz. Ley de Ohm. Resistencia eléctrica. Asociación de resistencias. Capacitancia. Capacitor y asociación de capacidades. Circuitos de corriente eléctrica. Leyes de Kirchoff.

Electromagnetismo

Experimento de Oersted. Campo magnético. Fuerza magnética. Ley de Ampere. Ley de inducción de Faraday. Ley de Lenz, Transformadores. Inducción electromagnética.

Óptica

Ley de reflexión. Ley de Snell. Espejos planos y esféricos. Ley de lentes, tipos de lentes.

QUÍMICA

Materia

Introducción. Materia, estado de agregación de la materia: sólido, líquido, gaseoso y plasmático. Cambios de estado. División y clasificación de la materia.

Estructura atómica

Teoría atómica. Estructura atómica y núcleo atómico. Propiedades del átomo: número atómico, número de masa. Tipos de núclidos: isótopos, isóbaros, isótonos, isoelectrónicos.

Química nuclear

Química Nuclear. Radiactividad. Radiaciones: rayos Alfa, Beta y Gamma. Desintegraciones radioactivas. Reacciones nucleares. Vida media.

Distribución electrónica

Niveles y Subniveles de energía, orbitales, distribución electrónica, números cuánticos: principales, secundario, magnético y de spin. Principio de AUFBAU. Principio de la exclusión de Pauli. Regla de Hund.

Tabla periódica

Periodos y grupos. Propiedades periódicas: radio atómico, carácter metálico, afinidad electrónica, energía de ionización y electronegatividad.

Enlaces químicos

Estructura de Lewis. Regla del Octeto. Enlace Interatómico: iónico, covalente y metálico. Valencia. Estados de Oxidación.

Funciones químicas inorgánicas

Clasificación e interrelación. Nomenclatura de las funciones químicas inorgánicas: óxidos, peróxidos, hidruros e hidróxidos. Ácidos y tipos de ácidos. Sales y tipos de sales.

Reacciones químicas

Reacciones y clases de reacciones. Balanceo de ecuaciones. Balanceo de ecuación REDOX. Método de ión electrón.

Unidades químicas

Peso atómico, Peso molecular. Mol. Mol gramo. Átomo gramo, número de Avogadro.

Estequiometría

Estequiometría en reacciones químicas: Leyes ponderales. Ley Volumétrica. Cálculos: masa- masa, masa-volumen y volumen-volumen.

Soluciones

Clasificación. Concentración de las soluciones. Unidades físicas: masa-masa, volumen-volumen y masa-volumen. Unidades químicas: molaridad, normalidad.

Electroquímica

Electrólisis; Leyes de Faraday; pilas y acumuladores.

Gases

Teoría cinética. Presión. Temperatura, escala de temperatura. Leyes de gases ideales. Ecuación universal de los gases. Condiciones normales de un gas. Mezcla de gases.

Química orgánica

El átomo de Carbono: estructura y propiedades. Compuestos orgánicos: clasificación, funciones, nomenclaturas y propiedades.

BIOLOGÍA

Célula

Estructura celular: origen de la vida y desarrollo de la teoría celular. Biología celular. Diferencia celular procarionota y eucariota. La célula vegetal y animal: características de la envoltura celular, diferencias en la estructura de las células, formas, tamaños, organización celular, organelos, retículo endoplasmático, liso, rugoso, ribosoma, complejo de Golgi, mitocondria centrosoma, vacuola, plastidio.

Fisiología celular

Fisiología y respiración celular, intercambio de sustancia, secreción celular, digestión celular, fotosíntesis, quimiosíntesis, respiración celular, expresión genética, duplicación del ADN, ciclo celular y expresión genética ARN código genético.

Genética

Evolución, origen de los seres vivos, clasificación de los seres vivos, teorías idealista y materialista, desarrollo histórico de las Teorías. Origen del hombre: clasificación, evolución prebiótica, Filogenia, ontogenia, sistemática taxonomía. Ecología. Contaminación ambiental, fisiología respiratoria.

Histología

Histología vegetal: composición, funciones y clasificación. Histología animal: composición, funciones, clasificación, tejido epitelial, tejido conjuntivo, animales inferiores, superiores y el hombre. Tejido muscular, tejido óseo, tejido nervioso, definición, funciones y clasificación.

Respiración

Sistema respiratorio: vegetal, animal y del hombre, importancia y funciones.

Circulación

Sistema de circulatorio: vegetal, animal y del

hombre, importancia y funciones.

Excreción

Sistema excretor de animales: organismos inferiores, superiores y del hombre. Importancia y función.

Nervioso

Sistema nervioso: organismos inferiores y superiores, clasificación, importancia y función. Neurología: sistema nervioso central, medula espinal y sistema nervioso periférico.

Secreción

Sistema de coordinación química: secreción vegetal fitohormonas. Glándulas hormonales de los animales y del hombre. Órganos sensoriales: sentidos, vista, gusto, olfato, auditivo, tacto, deficiencia y anomalías.

Locomoción

Sistema locomotor, clasificación, importancia y función.

Reproducción

Reproducción: mitosis, meiosis, características y clasificación. Sistema reproductor de vegetales, animales inferiores y del hombre. Órganos sexuales del aparato reproductor.

APTITUD ACADÉMICA ÁREA APTITUD ACADÉMICA HABILIDAD LÓGICA MATEMÁTICA

Razonamiento lógico

Ejercicios con cerillos. Relación de tiempos. Relación de parentescos. Cuadrados mágicos. Distribuciones numéricas. Mentiras y verdades. Calendarios. Certeza. Orden de Información.

Razonamiento inductivo – deductivo

Razonamiento inductivo. Razonamiento Deductivo.

Planteo de ecuaciones

Problemas sobre edades. Cuando interviene un sujeto. Cuando interviene varios sujetos.

Problemas sobre móviles

Consideraciones previas. Tiempo de encuentro. Tiempo de Alcance. Tiempo de alejamiento. Relación: Rapidez- tiempo, rapidez-espacio.

Cronometría

Problemas sobre campanadas, relación de tiempos, adelanto y atraso de relojes y de manecillas.

Fracciones

Fracción. Representación gráfica. Tipos de Fracciones. Relación parte-todo. Fracción generatriz. Reducción a la unidad.

Regla del tanto por ciento

Tanto por cuánto. Tanto por ciento. Aplicaciones del tanto por ciento. Relación parte-todo. Aumentos y descuentos. Variación porcentual. Aplicaciones comerciales. Mezclas porcentuales.

Comparación de magnitudes

Magnitud. Magnitudes directamente proporcionales. Magnitudes inversamente proporcionales. Comparación simple. Comparación múltiple. Sistemas de engranajes.

Sucesiones

Sucesiones numéricas, lineal, geometría y polinomial.

Series y sumatorias

Series numéricas: aritmética, geométrica finita y geométrica infinita. Series y sumas notables. Serie polinomial. Sumatorias.

Conteo de figuras

Métodos de conteo. Conteo de segmentos. Conteo de triángulos. Conteo de ángulos. Conteo de cuadriláteros. Conteo de paralelepípedos.

Recorridos mínimos

El problema de los 7 puentes. Definiciones previas: punto par y punto impar. Teorema de Euler.

Introducción al análisis combinatorio

Factorial de un número. Principio fundamentales.

Dirección de **Admisión**

Principios de multiplicación. Principio de adición. Técnicas de conteo. Permutación: lineal, circular y con elementos repetidos. Combinación.

Cálculo de probabilidades

Experimento determinístico. Experimento aleatorio. Espacio muestral. Evento. Definición clásica de probabilidad. Propiedades. Eventos excluyentes. Eventos no excluyentes. Eventos independientes.

Áreas y perímetros de regiones sombreadas
Logaritmos
Definición y propiedades. Sistemas de logaritmos.

Cuatro operaciones

Adición. Sustracción. Complemento aritmético. Multiplicación. División.

Promedios

Promedio: aritmético, geométrico, armónico.

Situaciones lógicas diversas

Certeza. Cortes. Pastillas. Estacas.

Sistemas de numeración

Operadores matemáticos
Operador. Propiedades de los operadores matemáticos. Cripto aritmética.

HABILIDAD VERBAL

Etimología, elementos etimológicos de las palabras y sus significados de la raíz, afijos, prefijos y sufijos de origen latino y griego. Sinónimos, antónimos, parónimos, homofonía, homonimia y polisemia. Razonamiento semántico, término excluido y término incluido.

Razonamiento lógico-gramatical y analogías

Plan de redacción: modalidades. Oraciones eliminadas. Relaciones analógicas: Clases de analogías.

Oraciones incompletas y comprensión lectora

Oraciones incompletas. Conectores lógicos o ilativos. Comprensión de textos. El texto:

características y tipos de texto. Escritura enigmática: criptografía y anagrama.

Uso del idioma

Vicios de dicción: barbarismo, solecismos, anfibología, cacofonía, monotonía e hiato.

TABLA DE PONDERACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO 2023-I

EXAMEN ENTREVISTA PERSONAL

ÁREA CURRICULAR	N° de PREGUNTAS	PUNTAJE POR PREGUNTA	PUNTAJE
CULTURA GENERAL	2	4	8
APTITUD VOCACIONAL	1	4	4
ACTITUD PERSONAL HACIA LA NATURALEZA DE LA CARRERA	1	4	4
CONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD	1	4	4
TOTAL DE PREGUNTAS	5	PUNTAJE TOTAL	20

Nota: La tabla de ponderación está sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

EXAMEN DE CONOCIMIENTO ESCRITO

ASIGNATURA	N° PREGUNTAS	PUNTAJE POR PREGUNTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Aritmética	2	4	2	16
Algebra	2	4	3	24
Geometría	2	4	2	16
Trigonometría	2	4	2	16
Química	2	4	2	16
Física	2	4	4	32
Biología	2	4	3	24
Habilidad Lógico Matemática	8	4	4	128
Habilidad Verbal	8	4	4	128
TOTAL	30			400

TABLA DE PONDERACIÓN DE INGENIERÍAS

Facultad de Ciencias de Ingenierías y Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales

ESCUELAS PROFESIONALES

➤ INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS

➤ INGENIERÍA MECATRÓNICA

➤ INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

➤ INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

➤ INGENIERÍA INDUSTRIAL

➤ INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

➤ INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

ÁREA CURRICULAR	Asignatura	N° de PREGUNTAS	PUNTAJE POR PREGUNTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Matemática	Aritmética	3	20	2.0	120
	Algebra	5	20	1.5	150
	Geometría	3	20	1.5	90
	Trigonometría	3	20	1.5	90
Comunicación	Lenguaje	2	20	2.0	80
	Literatura	2	20	2.0	80
Persona, Familia y relaciones humanas	Personal Social	1	20	2.0	40
	Formación ciudadana y cívica	1	20	1.0	20
Ciencias Sociales	Historia del Perú	2	20	1.0	40
	Geografía	2	20	1.0	40
	Psicología y Filosofía	1	20	1.0	20
	Economía	4	20	1.0	80
Ciencia, Tecnología y Ambiente	Física	4	20	2.5	200
	Química	4	20	2.5	200
	Biología	3	20	2.5	150
Aptitud Académica	Habilidad Lógico Matemática	10	20	2.5	500
	Habilidad Verbal	10	20	2.5	500
TOTAL DE PREGUNTAS		60	PUNTAJE TOTAL		2400

Nota: La tabla de ponderación está sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

TABLA PONDERACIÓN SOCIALES

FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

ESCUELAS PROFESIONALES

➤ ECONOMÍA

➤ ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

➤ GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

ÁREA CURRICULAR	Asignatura	N° de PREGUNTAS	PUNTAJE POR PREGUNTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Matemática	Aritmética	3	20	1.0	60
	Algebra	3	20	1.0	60
	Geometría	3	20	1.0	60
	Trigonometría	3	20	1.0	60
Comunicación	Lenguaje	6	20	2.0	240
	Literatura	4	20	2.0	160
Persona, Familia y relaciones humanas	Personal Social	2	20	2.0	80
	Formación ciudadana y cívica	2	20	2.0	80
Ciencias Sociales	Historia del Perú	4	20	2.0	160
	Geografía	4	20	2.0	160
	Psicología y Filosofía	2	20	2.0	80
	Economía	4	20	2.5	200
Aptitud Académica	Habilidad Lógico Matemática	10	20	2.5	500
	Habilidad Verbal	10	20	2.5	500
TOTAL DE PREGUNTAS		60	PUNTAJE TOTAL		2400

Nota: La tabla de ponderación está sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I

MODALIDAD

ESCUELAS PROFESIONALES	Ordinario 2023-I	CEPRE UNAJ 2023-I Primera Fase	CEPRE UNAJ 2023-I Segunda Fase	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Personas con Discapacidad	Ley 28592 Víctimas De Terrorismo	Traslados externos y graduados y titulados	TOTAL DE VACANTES
Gestión Pública y Desarrollo Social	17	8	12	1	1	3	2	1	45
NUEVA CARRERA Economía	37	0	0	1	1	3	2	1	45
NUEVA CARRERA Administración y Emprendimiento Empresarial	37	0	0	1	1	3	2	1	45
Ingeniería Ambiental y Forestal	17	8	12	1	1	3	2	1	45
Ingeniería en Industrias Alimentarias	17	8	12	1	1	3	2	1	45
Ingeniería en Energías Renovables	17	8	12	1	1	3	2	1	45
Ingeniería Textil y de Confecciones	17	8	12	1	1	3	2	1	45
Ingeniería de Software y Sistemas	17	8	12	1	1	3	2	1	45
Ingeniería Mecatrónica	17	8	12	1	1	3	2	1	45
Ingeniería Industrial	17	8	12	1	1	3	2	1	45
Total									450

CROQUIS PARA EL INGRESO DE LOS POSTULANTES A LAS AULAS

PABELLÓN ACADÉMICO UNAJ



MARCADO CORRECTO DE LA FICHA DE RESPUESTAS

09001



ARELLIDO PATERNO
CONDORI
ARELLIDO MATERNO
BARRANTES
NOMBRES
JONATHAN ELVIS

FIRMA DEL POSTULANTE
HUELLA DIGITAL
(Indice Derecho)

CARRERA PROFESIONAL

- Ingeniería Textil y Confecciones
- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería en Ingeniería y Tecnología
- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Gestión Pública y Desarrollo Social
- Ingeniería de Software y Sistemas
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Industrial

TIPO DE PRUEBA: P R S

DNI: 01327542

COD. DE AULA: 028



INSTRUCCIONES

USE SOLO LAPIZ N° 2 B

Rellene el círculo completamente y sólo uno por pregunta de la prueba.
En caso de error, borre con cuidado y rellene el círculo que usted considere.
No doble la hoja por ningún motivo.
Evite mojar la hoja con sudor.
No use tinta ni bolígrafo.

EJEMPLOS DE MARCA

MARCA CORRECTA ERRORES



TIPO DE PRUEBA: P R S

HOJA DE RESPUESTAS

1.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	41.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
2.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	42.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
3.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	43.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
4.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	44.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
5.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	45.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
6.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	46.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
7.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	47.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
8.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	48.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
9.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	49.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
10.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	50.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
11.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	51.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
12.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	52.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
13.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	53.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
14.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	54.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
15.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	55.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
16.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	56.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
17.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	57.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
18.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	58.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
19.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	59.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
20.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E	60.	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E

IMAGEN REFERENCIAL

